

Fecha 26.02.2026	Sección Activo	Página 12
----------------------------	--------------------------	---------------------

Certificado de no deforestación, ¿castigo o impulso a los productores mexicanos?



**LUIS P.
CUANALO
ARAUJO**

MOSAICO RURAL

En el marco de la próxima revisión del T-MEC, Estados Unidos quiere imponer sus reglas de importación de productos agropecuarios mexicanos, muchos de ellos que han sido un éxito exportador nacional, como el aguacate, además de los cítricos, cacao y el café.

Y es que asociaciones de productores de aguacate y varios agricultores independientes de ese país han pedido a la Casa Blanca que incluya en el Tratado una serie de barreras al fruto mexicano, que incluyan mayores medidas fitosanitarias, aranceles temporales o incluso el cierre total de la frontera.

De acuerdo con archivos públicos de las consultas internas que concluyeron el 3 de noviembre de 2025 (en México no son públicos), la Comisión del Aguacate de California, EU, que aglutina a más de 3 mil productores, es la principal impulsora de las medidas contra México.

Este organismo acusa a nuestro país de malas prácticas fitosanitarias, bajos salarios e intervención del crimen organizado en las zonas aguacateras, además de señalar que, en las últimas décadas, nuestro país se ha convertido en un proveedor cada vez más dominante.

Según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA en inglés), entre 2007 y 2024 las exportaciones de aguacate de México a la Unión Americana pasaron de 251 mil toneladas a más de un millón, un alza

de más de 300 por ciento.

De esta manera, desde Estados Unidos pretenden bloquear a los productos mexicanos que les va bien en ese mercado.

Y si bien los tres niveles de Gobierno en México han descuidado el tema del medio ambiente, ahora las autoridades nacionales buscan compensar esa situación con la implementación de una medida de última hora y mal planeada, como es la llamada certificación de "no deforestación" para aguacate, cítricos, palmera y café.

De esta forma, el gobierno pretende imponer un certificado más a nuestros productores, que en realidad es un trámite burocrático más que tendrán que solventar y hasta pagar.

No se deben permitir imposiciones ambientalistas a la producción alimentaria; cualquier acción debe ser por consenso o, de lo contrario, se pone en riesgo la tan anhelada seguridad alimentaria del país, además de los ingresos generados por las exportaciones exitosas.

CAFETICULTURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El II Foro Regional del Sector Cafetalero en México: Análisis y Perspectivas de la conformación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Cafeticultura, que se realizará en las instalaciones de la Cámara de Diputados del 10 al 11 de marzo a partir de las 10:00 horas.

Este importante foro es impulsado y coordinado por el diputado federal por Puebla, Alejandro Carvajal Hidalgo, quien de manera acertada ha tomado en cuenta las voces de todos los sectores.

- Especialistas del sector agropecuario.
Presidente del Colegio de Ingenieros Agroindustriales de México, A.C.
luiscuanalo@icloud.com
Instagram: @luiscuanalo

